

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 1 de 17

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy

Acta N° 8

Sesión ordinaria semipresencial

FECHA: sábado 12 de julio de 2025

HORA: 02:30 pm - 05:40 pm

LUGAR: CDC Bella Vista / meet.google.com/vfa-ouix-qee

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Kennedy	Jesús Orlando González Galeano
Representante Arte Dramático	CLACP Kennedy	Manuel Alfonso Ballesteros López
Representante Danza	CLACP Kennedy	Norys Aminta Rojas Sandoval
Representante Literatura	CLACP Kennedy	Jorge Antonio Aguilar Miranda
Representante Mujeres	CLACP Kennedy	Ivone Moreno Bohórquez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Kennedy	Giovanny Andrés Vega Hernández
Representante Personas Mayores	CLACP Kennedy	Aura Inés Vargas Martínez
Representante Gestores Culturales	CLACP Kennedy	Roberto Carlos Vidal Henao
Representante Gestores Culturales	CLACP Kennedy	Nancy Jiménez Sequea
Representante Asuntos Locales	CLACP Kennedy	Juan Carlos Silva Díaz
Representante Danza	CLACP Kennedy	Alexander Gamboa Malagón
Representante Hip-Hop	CLACP Kennedy	Camilo Andrés Bacca Arias
Representante Discapacidad	CLACP Kennedy	Gloria María Estrada Castillo
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Kennedy	Milton Javier Moreno Jiménez
Representante Cultura Festiva	CLACP Kennedy	Blanca Lilia Medina
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Gestor Territorial Dirección de Asuntos Locales y Participación	Leonardo Ruiz Aponte
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente de Cultura FDLK	Luis Carlos Escorcia Bastidas
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	IDARTES Sectores Sociales	Javier Francisco González

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Literatura	CLACP Kennedy	Angie Katherine Garzón Camacho
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Kennedy	Julieth Paola Restrepo Tapiero
Representante Juventudes	CLACP Kennedy	Felipe Vargas Cortés

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 2 de 17

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Discapacidad	CLACP Kennedy	Arturo Junior Porras Tovar
Representante Música	CLACP Kennedy	Bleydy Cortés García

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Referente de Participación FDLK	Doris Ortiz
Edil JAL Kennedy	Juan Carlos Realpe
Profesional IDARTES	Carolina Liévano
Líder comunal	Araminta Pasachoa
Junta de Acción Comunal Barrio Jazmín	Martha Lucía Torrijos
Junta de Acción Comunal Barrio Almendros	Carolina Gutiérrez
One Vs. One AHHK	Xiomara Sánchez Moreno
Corpocurare Asamblea Hip Hop	Ricardo Libreros
Katarti-K	María del Carmen Galindo Henao
Apoyo Profesional SCRD	Diana Gómez Díaz

No de Consejeros Activos	23
No de Consejeros Asistentes	18
No de Consejeros Ausentes	03
No de Consejeros Ausentes con justificación	02
No de Invitados a la sesión	10

Porcentaje % de Asistencia 78%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización Más Cultura Local.
4. Trabajo por comisiones: exposición y avances.
5. Proyección Elecciones Atípicas.
6. Varios.
7. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y verificación del quórum.

El secretario técnico dio la bienvenida a los presentes incluyendo a los miembros del consejo, la comunidad, y los representantes de la alcaldía y el sector de las artes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 3 de 17

El apoyo profesional a la secretaría técnica realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (15) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (03) Ausentes, (02) con justificación y (10) invitados. Con la presencia de 18 consejeros se tuvo quórum decisorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario técnico dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

3.Socialización Más Cultura Local.

El secretario técnico introdujo la socialización del programa "Más Cultura Local", a cargo de la profesional Carolina Liévano, enlace territorial para "Más Cultura Local", quien presentó el programa, describiéndolo como una iniciativa de la Alcaldía Mayor, enmarcada en el Plan de Desarrollo Distrital, con el propósito de transformar social y económicamente los territorios a través del fomento de iniciativas y proyectos culturales.

Explicó que el programa pone a disposición capacidades técnicas y humanas para la ejecución de proyectos y el desarrollo de actividades culturales y patrimoniales. Las entidades que conforman el programa son la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, IDARTES, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Secretaría Distrital de Gobierno y los 20 Fondos de Desarrollo Local, funcionando a través del convenio marco 690 de 2024 y el convenio interadministrativo específico 740 de 2024 para cada localidad.

El equipo de "Más Cultura Local" incluye un enlace territorial (Carolina Liévano), gestoras territoriales (Laura Pérez y Mónica del Pilar Vázquez) encargadas del seguimiento de propuestas ganadoras, apoyo administrativo local (Francisco Peña y Camilo Andrés Aguilar) para la ejecución financiera, y un equipo de producción (Lina María Palacios) para asesoramiento.

Se detallaron las convocatorias ofertadas en la localidad de Kennedy: Beca Más Cultura Local, Beca de Creación y Formación Artística, Beca para el Arte Urbano y Beca de Circulación de Agentes Artísticos y Creativos.

- Proceso de Convocatoria.
 - Entre febrero y marzo, se realizaron 3 jornadas de asesoría para formulación de proyectos, 14 jornadas informativas (9 presenciales, 5 virtuales) y 10 consultorías virtuales, con un total de 475 asistentes.
 - Se registraron 364 inscritos en total para las diferentes becas.
 - Se entregaron 72 estímulos por un valor total de \$2,125,370,775 millones de pesos aportados por la Alcaldía Local.
- Desglose de estímulos.
 - 35 para la Beca Más Cultura Local con el propósito de apoyar la creación y circulación artística local, resolución 426, valor de \$28,114,285 cada uno.
 - 18 para la Beca de Creación y Formación Artística con el propósito de fortalecer formación y creación, resolución 415, valor de \$38,888,880 cada uno.
 - 12 para la Beca para el Arte Urbano con el propósito de promover apropiación territorial con intervenciones colectivas, resolución 428, valor de \$30,916,666 cada uno.
 - 4 para la Beca de Circulación Internacional con el propósito de impulsar participación en encuentros y festivales a nivel nacional e internacional, valor de \$86,432,706 cada uno para los internacionales.
 - 3 para la Beca de Circulación Nacional (valor de \$53,938,011 cada uno.
 - La Beca de Circulación Regional fue declarada desierta y su recurso se reasignó a la Beca de Circulación Internacional.
- Seguimiento y Acompañamiento en la Ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 4 de 17

- Los proyectos ganadores reciben visitas presenciales (3 de gestores, 2 de administrativos) y virtuales (de administrativos para temas presupuestales).
- Los ganadores deben entregar dos informes: uno parcial (entregado el 5 de junio, con dificultades en la organización documental por parte de las organizaciones) y uno final (fechas límite de actividades entre el 25 de junio y el 30 de julio, con recepción de informes hasta el 10 de agosto).

Se espera que todos los informes estén aprobados el 15 de agosto para el pago final. Se destacó la comunicación permanente con el Fondo de Desarrollo Local y la gestión para dar mayor visibilidad a los proyectos generando un boletín quincenal de "Más Cultura Local" para difundir actividades, aunque se necesita mayor conciencia de los ganadores para enviar información a tiempo.

Se resaltó la buena articulación con la alcaldía local y otras entidades, con apoyo en permisos y herramientas para los ganadores.

Se cuestionaron las condiciones de participación, en particular, la verificación de la residencia local de las organizaciones, mencionando el fenómeno de "multilocales" y la participación de funcionarios de la alcaldía o sus familiares. Carolina Liévano reconoció la existencia de "multilocales" y afirmó que se han cancelado estímulos cuando se detectan. Explicó que la entidad revisa la documentación rigurosamente, pero se basa en la buena fe y que es difícil vetar a organizaciones con documentos en regla. Añadió que las inhabilidades de participación consecutiva varían por localidad y acordadas con la Alcaldía Local. El secretario técnico instó a la ciudadanía y al CLACP a reportar casos con evidencias para que la administración pueda activar las rutas de revisión.

Se preguntó por parte del coordinador del CLACPK sobre la garantía y vigencia de las certificaciones emitidas por el CLACP y la posibilidad de que no se filtren organizaciones sin arraigo local. Se propuso una base de datos compartida entre CLACP's de diferentes localidades. También se sugirió que las certificaciones distritales de procesos incluyan la localidad de desarrollo.

La consejera Gloria Estrada planteó duda sobre, si una organización legalmente constituida a nivel distrital con miembros de varias localidades (incluyendo Kennedy) y con un proyecto específico para ser ejecutado en Kennedy con recursos y población de Kennedy, podría ser inhabilitada por la residencia de su representante legal en otra localidad según la documentación. El secretario técnico reiteró que, si el certificado de existencia legal indica otra localidad, no serían habilitados para Kennedy.

Marta Lucía Torrijos expresó preocupación por organizaciones locales pequeñas que, a pesar de su trabajo comunitario, carecen de recursos o formalización, y la "envidia" que obstaculiza su crecimiento. Pidió una mirada profunda a la organización local y sus habitantes.

Carlos Escorcia, delegado del Fondo de Desarrollo Local afirmó que las preocupaciones se tienen en cuenta para la próxima versión, planeando modificar becas para incluir categorías emergentes y consolidadas. Reconoció la dificultad de verificar la residencia y propuso mayor puntaje para el certificado del CLACP y una nueva caracterización de agentes culturales por el Fondo de Desarrollo Local con puntaje adicional. Informó sobre la firma del convenio 679 (IDARTES y 17 fondos) por 2,600 millones de pesos, que incluirá componentes A, B y un nuevo C (circulación internacional y mesas de negocios).

El consejero Camilo Andrés Bacca presentó datos de certificaciones: de 216 emitidas, 23 no fueron aprobadas. Señaló que el 47% tenían menos de 3 años de trayectoria, el 6% menos de 1 año, el 97% alrededor de 10 años, y el 44% más de 10 años. Sugirió limitar la trayectoria para beneficiar a agrupaciones emergentes. También compartió datos sobre las áreas artísticas más frecuentes (gestión cultural, artes plásticas, música, hip hop) y la predominancia de hombres (139 vs. 76 mujeres).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 5 de 17

Se consultó sobre la fecha de socialización de la segunda versión del programa y la incorporación de las sugerencias del CLACP y se indicó que el convenio acababa de firmarse, por lo que las fechas no están definidas, pero se buscará que la convocatoria inicie este año sin un gran vacío temporal.

Se sugirió realizar mesas de trabajo con la alcaldía previo a la formulación de los términos de la nueva convocatoria para integrar las observaciones del consejo, teniendo en cuenta que el CLACP no tiene acceso directo a la formulación y que las piezas publicitarias del programa a nivel distrital limitan la creatividad de las agrupaciones, solicitando mayor equilibrio. Además, se propuso que, así como el consejo evidencia que hay organizaciones que no son de la localidad, sería bueno que desde IDARTES se pueda informar al consejo cuáles son las organizaciones multilocales.

El consejero Juan Carlos Silva comentó que, si bien no puede coartar la participación, se entiende que los certificados de residencia son documentos viciados y se debe considerar excluirlos de los documentos administrativos para participación. El delegado Javier González manifestó que es importante que todas estas novedades se escalen a la mesa de fomento para que se puedan tener en cuenta al momento de la formulación.

El coordinador Orlando González comentó que las certificaciones que emite el consejo terminan siendo un desgaste administrativo si las organizaciones que se presentan pasan los filtros e incluso ganan estímulos sin certificado. Por tanto, sería importante que los consejos de cultura puedan diseñar una estrategia que permita que las bases de datos de las organizaciones se compartan entre sí para tratar de generar un filtro a las certificaciones postuladas.

Javier González delegado de IDARTES explicó que todas estas inquietudes y solicitudes se discuten en la Mesa de Fomento del sector cultura y requieren el apoyo de las alcaldías locales con soportes para proponer los ajustes necesarios y optimizar los procesos de convocatoria.

4. Trabajo por comisiones: exposición y avances.

El consejero Orlando González presentó la conformación de las comisiones.

- Administrativa (Gloria Estrada, Manuel Ballesteros, Arturo Porras).

La consejera Gloria Estrada socializó el formulario para registro de solicitud de certificaciones, dio lectura a las generalidades y comentó que con él se pretende fortalecer la base de datos de las organizaciones de la localidad. Para acceder al registro se compartirá una pieza informativa, la cual tendrá el enlace y código QR que redirige al formulario.

METODOLOGÍA	TIEMPO	REQUERIMIENTOS	ROLES DENTRO DE LA PROPUESTA
1.Revisar posible listado de Instancias u organizaciones que puedan aportar en la presentación de candidatos de las curules disponibles. (Ejemplo: <u>LGTBIQ</u> , Indígenas etc)	Fechas tentativas. Dependiendo del cronograma acordado por la SDCR y el <u>CLACP</u>	Listados, contactos.	Elaborar listados y contactar a las organizaciones.
2. Apoyar la revisión de la documentación requerida y la enviada para que esté en orden.	Fechas tentativas. Dependiendo del cronograma acordado por la SDCR y el <u>CLACP</u>	Documentos enviados por los posibles candidatos	Revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos para las elecciones atípicas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 6 de 17

PROPUESTA DE: **ASAMBLEA LOCAL DE CULTURA**

METODOLOGÍA	TIEMPO	REQUERIMIENTOS	ROLES DENTRO DE LA PROPUESTA
1.Elaboración de las certificaciones del <u>CLACPK</u> que sean solicitadas para participar.	Fechas tentativas. Dependiendo del cronograma acordado por la SDCR y el <u>CLACPK</u>	Revisión de correos, revisión de documentación. Elaboración de certificados solicitados.	Expedición de certificaciones o respuesta de la no entrega de la misma.

PROPUESTA DE: **MAS CULTURA LOCAL**

METODOLOGÍA	TIEMPO	REQUERIMIENTOS	ROLES DENTRO DE LA PROPUESTA
1.Dar lineamientos para la pieza informativa. 2. Apoyar el proceso de convocatoria. 3. Apoyar a los Coordinadores en lo requerido (orden del día, cronograma, permisos, convocatoria, listados de asistencia, etc)	Fechas tentativas. Dependiendo del cronograma acordado por el <u>CLACPK</u>	Reuniones previas. Elaboración de Listados. Elaboración de Documentos.	Apoyo a los coordinadores. El requerido de acuerdo a la planeación.

Link Solicitud Certificaciones: <https://forms.gle/trq6MnBjSsBqzdVr6>

Formato de avances: <https://docs.google.com/document/d/1md2xCWTI6BZpwIXREXftaDOgl6XXWpB0/edit>

- Comunicaciones (Blanca Medina, Bleidy Cortés, Orlando González).

El consejero Orlando González expuso los avances frente a la comisión.

Se proponen fechas para el desarrollo de elecciones atípicas, cubriendo varias etapas como la expectativa, inscripciones, votaciones y socialización de personas elegidas. Las fechas van de julio a septiembre y se propone el desarrollo de varias piezas comunicativas como flyers, videos y la creación de formulario de inscripción y votación.

Es con los comités de comunicaciones, administrativo y pedagogía para poder armonizar fechas y aspectos metodológicos.

PROPUESTA DE: **ELECCIONES ATÍPICAS Y ASAMBLEA LOCAL DE CULTURA**

METODOLOGÍA	TIEMPO	REQUERIMIENTOS	ROLES DENTRO DE LA PROPUESTA
ELECCIONES ATÍPICAS ¿Cuándo se desarrollan las elecciones atípicas? -Nuevos Sectores -Reemplazos -Sectores Desiertos Circunscripción local Sectores para elecciones atípicas Kennedy 2025 -Bibliotecas comunitarias -Emprendimiento cultural -Artes Audiovisuales -Cabillos indígenas -Comunidad LGBTI	campana de expectativa primeras piezas comunicativas 21 a 31 de Julio Inscripciones y segundas piezas comunicativas 4 al 15 de agosto Votaciones y terceras piezas comunicativas	*Computador con *Software diseño *Redes sociales <u>CLACPK</u> *Equipo de prensa de la alcaldía y Redes sociales de la alcaldía Local de K. *Equipo de asuntos locales *Cámara de video o celulares *Micrófonos	* Diseñador piezas gráficas *Videografo *Editor videos *Equipo de revisión de requisitos y subsanaciones *Equipo para escrutinio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 7 de 17

-Circo -Artesanos -Comunidad NAR -Infraestructura cultural -Comunidades rurales y campesinas Cronograma -Una (1) semana para la inscripción de candidatos. -Dos (2) semanas para la inscripción de electores de acuerdo con el mecanismo seleccionado. -Un mecanismo de control o veeduría para validar la elección y garantizar la transparencia del proceso. Aspectos a tener en cuenta proceso de convocatoria a nivel general -Requisitos y perfiles -Mecanismo de selección -Cronograma de la elección -Lugar y forma de presentación de los documentos de los candidatos. Aspectos a tener en cuenta proceso de convocatoria a nivel de candidatos -Fechas de inscripción de candidatos/as -Subsanación de documento -Publicación de candidaturas habilitadas -Campañas electorales -periodos de votación -No se permite el registro de una persona previamente preinscrita como candidato(a) que intente realizar una segunda inscripción a otro Consejo o sector del mismo Sistema -A menos que el candidato/a haya incurrido en la tercera causal de pérdida de curul de calidad de consejero/a, de acuerdo con el Artículo 62 del Decreto 480 de 2018. -Cargue de documentos que acrediten experiencia y trayectoria de acuerdo con el perfil especificado.	18 al 22 de agosto de manera presencial en ALK. Análisis de resultados y subsanaciones 25 al 29 de agosto Divulgación de resultados mediante diversos mecanismos 1 al 6 de septiembre Entre las fechas previstas por participación y secretaría para las votaciones atípicas	*Equipo de diseño *Guión para videos *Prediseños para flyers *Formulario de inscripción en Drive. *Impresos con papeletas de votación.	*Consejeros que acompañen el ejercicio de votación *Equipo de veeduría
contemplar que se va a acabar el período y los nuevos consejeros no tendrán el ejercicio participativo y accionario en lo local. *Articulación con comité de pedagogía para empalmar ideas. *Articulación con IDPAC para el desarrollo de inscripciones y votaciones			
OBSERVACIONES ADICIONALES: El comité de comunicaciones se abastece del trabajo colaborativo de otros comités para hacer visible todas las acciones y procesos culturales en piezas audiovisuales, narrativas digitales o impresas. Los drives son muy efectivos para alojar la información de manera detallada y organizada ,a la vez, que todos pueden acceder sincrónicamente.			

PROPUESTA DE: ASAMBLEA LOCAL DE CULTURA

	TIEMPO	REQUERIMIENTOS	ROLES DENTRO DE LA PROPUESTA
*Se desarrollarán piezas comunicativas mediante contenidos visuales y audiovisuales. se contemplarán las siguientes -2 flyers para invitación y para el desarrollo de la asamblea -2 videos para invitación y para el desarrollo de la asamblea *Durante el evento se llevará a cabo transmision en vivo a partir de Facebook Live y you tube *Se hará cubrimiento al evento mediante entrevistas a personas invitadas, <u>consejeros</u> y personas invitadas. *Creación de video con memoria visual del evento y publicación en redes.	elaboración pizza comunicativas 8 al 26 de septiembre Primeras piezas comunicativas de invitación 29 de septiembre al 4 de octubre segundas piezas comunicativas 16 al 12 de octubre Desarrollo de asamblea 16 al 12 de octubre Entrevistas y cubrimiento al evento Fecha por agendar	*Computador con *Software diseño *Redes sociales <u>CLACPK</u> *Equipo de prensa de la alcaldía y Redes sociales de la alcaldía Local de K. *Equipo de asuntos locales *Cámara de video o celulares *Micrófonos *Equipo de diseño *Guión para videos *Prediseños para flyers	* Diseñador piezas gráficas *Videografo *Editor videos *Equipo de revisión de requisitos y subsanaciones *Equipo para escrutinio *Consejeros que acompañen el ejercicio de votación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 8 de 17

Formato de avances:

<https://docs.google.com/document/d/1B39yrib5LiKyYrDE6ENBFkVVIDYbIGqU/edit?rtpof=true>

- Memoria (Blanca Medina, Orlando González, Ivonne Moreno, Milton Moreno, Manuel Ballesteros).

La consejera Blanca Medina expuso el trabajo realizado por la comisión de memoria, se desarrolló un formato que permite evidenciar la propuesta metodológica para la asamblea cultural.

PROPUESTA DE: Asamblea local de cultura

METODOLOGÍA	TIEMPO	REQUERIMIENTOS	ROLES DENTRO DE LA PROPUESTA
ASAMBLEA LOCAL DE CULTURA: La propuesta desde el comité de memoria es generar reflexiones en torno al territorio y sus transformaciones a partir de acciones artísticas, culturales y sociales. Lo anterior, se conecta al tema de la recuperación de la memoria local mediante diversas estrategias como la creación de microhistorias a nivel de estrategias visuales y sonoras de gestores y gestoras culturales. *Previo al desarrollo de la Asamblea Local de Cultura se llevará a cabo un ejercicio de recolección de narrativas por medio de cápsulas o podcast con las personas que hicieron parte de la ejecución de más cultura local. Lo cual se mostrará o divulgará dentro de la asamblea. *Complementar el trabajo con la metodología de la comisión de pedagogía que tienen una estructura metodológica, resultado de la última	Fechas tentativas para el desarrollo de la propuesta, incluyendo estas preparatorias *1 mes para el desarrollo de entrevistas y podcast *15 días para ajustes metodológicos *15 días para organizar con panelistas el tema a desarrollar en el conversatorio *1 mes para recolección de fotografías del territorio.	*Espacio, sillas, espacio de exposición, Video Beam, pantalla de proyección, sonido. *Recurso humano con experticia en piezas audiovisual (comité de comunicaciones) *Espacio físico Internet Grupo Inter local para empezar una campaña de expectativa *Recursos técnicos Materiales y papelería Logística y movilidad Apoyos institucionales	Cada integrante del grupo tendrá un rol fundamental en el desarrollo de la asamblea dentro de los cuales están los siguientes: *Enlace territorial: encargados de realizar articulaciones con los actores sociales que harán parte de la estrategia de entrevistas. Contactar los líderes o personas que hacen parte de la historia barrial, legendarios, culturales, residentes, artistas que han incidido en la historia y conformación de la localidad *Enlace comunicaciones:

El consejero Orlando González añadió que la comisión se articula con el comité de comunicaciones y comité de pedagogía, para algunas de las acciones propuestas. El consejero Juan Carlos Silva intervino indicando que la alcaldía local debe asumir la responsabilidad frente a la Hacienda Las Margaritas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 9 de 17

asamblea realizada Liderada por el consejero Roberto . *Realizar un conversatorio con invitados que hablen en torno al tema de memoria en espacios de arte, cultura y patrimonio. *Desarrollar un espacio expositivo en torno a fotografías locales que permitan hablar del territorio y de las personas que desde el ejercicio social, artístico y cultural han transformado el territorio. *En la asamblea socializar la propuesta e invitar a actores, gestores y líderes culturales para que el ejercicio sea una metodología participativa. *Generar un espacio participativo entre el consejo y elaborar un documento previo con la orientación de la temática a abordar dentro de la asamblea de tal manera que no se divague en el desarrollo del espacio de asamblea. Dicho documento se deberá trabajar en cada comisión del CLACP y en los diferentes sectores y áreas representativas en el Consejo. Realizar una temporada de exploración, socialización y validación del documento OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN LA COMISIÓN DE MEMORIA A MEDIANO Y LARGO PLAZO *Crear una metodología o un Enfoque metodológico, para recoger los saberes orales, escritos , imágenes o simbología, las diferentes prácticas culturales, educativas y del arte por décadas; que nos brinde identificar elementos de la historia oral, la etnografía, la cartografía social, y los estudios culturales. *Trabajar con <u>Katártica</u> el grupo de la localidad que está haciendo referencia a la memoria de festivales de la localidad.	*15 días para realizar curaduría y espacio museográfico Aproximado 1 a 2 ½ meses de preparación		encargado de trabajar en articulación con comité de comunicaciones para desarrollar entrevistas o podcast, al igual que piezas comunicativas. Investigador Entrevistador, Guionista, Escritor Equipo de comunicaciones, Difusión *Gestor de proceso de memoria: encargado de articular con el comité pedagógico para el desarrollo de la asamblea local de cultura en acciones concernientes a ponentes en tema de memoria.
	Iniciar con identificar una metodología y un enfoque	*Humanos a nivel de ancestros de la cultura y habitantes, nuevos líderes de la cultura, documentación y bibliografía de documentos y textos	*Creación de una red de investigadores y funcionen como un sistema de investigaciones, donde se creen puertos o nodos por territorios y <u>micro territorios</u>.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 10 de 17

*Generar una estrategia para la adquisición de un centro de documentación y de memoria local. Compra de una casa o bien para el centro. *Proceso de investigación desde la historia del arte y el patrimonio, que permita desarrollar espacios de recuperación de la memoria, la visibilización de artistas y gestores. Crear documentos periódicos que permitan dar a conocer a la comunidad disertaciones de persona, investigadores, historiadores, gestores de la localidad y divulgarlos en espacios propios del consejo y dentro de las redes sociales y de comunicación *Investigación Acción Participativa (IAP) con enfoque biográfico-narrativo, La memoria de las personas mayores de Kennedy es un tesoro que se está perdiendo. Muchas de ellas, pilares de nuestra comunidad como parteras, líderes barriales, artesanas, cocineras y maestras, han fallecido sin dejar testimonio de sus historias. Es urgente visibilizar sus saberes a través de micro relatos audiovisuales, escritos o sonoros. Preservar estas voces es vital para reconstruir la historia viva de la localidad, porque sin ellas, nuestra identidad quedará incompleta.	investigativo en los siguientes 4 meses.	de diagnósticos, políticas culturales desde lo local y distrital. Gestión política y cultural. *Interactuar con el grupo de memoria Katati-k para estudiar sus metodologías, materiales.	*Investigadores, profesionales de las ciencias sociales, artistas.
OBSERVACIONES ADICIONALES: Se desarrollarán reuniones posteriores para que el ejercicio siguiente se desarrollen los ajustes y articulaciones con los demás comités como el de pedagogía y el de comunicaciones para terminar de ajustar aspectos relevantes-.			

Formato de avances: <https://docs.google.com/document/d/1F-zXIYKYUQW43wwPH3lTTq1t7rD2-WQO/edit>

- Ética (Nancy Jiménez, Norys Rojas, Camilo Bacca, Angie Garzón, Julieth Restrepo).

La consejera Norys Rojas expuso el trabajo realizado por la comisión de ética.

Se comentó que es importante que se sume al reglamento un documento de los pasos a seguir para denunciar la conducta reprochable de un consejero y se solicitó una reunión con los integrantes de la comisión la coordinación y la secretaría técnica para apoyar temas puntuales frente al reglamento. Además, se propuso que también se cree un paso a paso de cómo proceder frente a los consejeros que no cumplan los deberes específicos relacionados en el Decreto 480.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 11 de 17

PROPUESTA DE: REGLAMENTO DE ÉTICA

METODOLOGÍA	TIEMPO	REQUERIMIENTOS	ROLES DENTRO DE LA PROPUESTA
Especificar estrategia de desarrollo de la propuesta y cómo se articulará con otros comités y a comunidad	Fechas tentativas para el desarrollo de la propuesta, incluyendo estas preparatorias	Elementos físicos o virtuales que se requieren	Especificar cuales son las funciones de cada integrante del comité
OBSERVACIONES ADICIONALES: Concepto: La ética se basa en normas formadas de lo correcto y lo incorrecto que determinan lo que los seres humanos deben hacer, generalmente en términos de derechos, obligaciones, beneficios para la sociedad, justicia o virtudes específicas. La ética, nos habla de aquellos estándares que imponen la obligación razonable de abstenerse de violar, robar, asesinar, agredir, calumniar y defraudar. Los estándares éticos también incluyen aquellos que exigen virtudes como la honestidad, la compasión y la lealtad, esto implica, por lo tanto, el esfuerzo continuo por estudiar nuestras propias creencias y conducta moral, y esforzarnos por asegurar que nosotros, y las instituciones que contribuimos a construir, cumplamos con estándares razonables y con una base sólida. Para construir un reglamento de ética efectivo es perentorio definir principios éticos claros, estableciendo normas de conducta específicas, y crear mecanismos asertivos para su cumplimiento en pro de la resolución de conflictos. Asimismo, el reglamento debe ser accesible, comunicado a todos los consejeros y repasado periódicamente para asegurar su eficacia. Elaboración del documento: El para qué? Comité de ética: Crear un comité encargado de evaluar las denuncias, investigar las posibles faltas y recomendar sanciones a las que hubiese lugar. Cómo lo haremos? Teniendo en cuenta el concepto y el marco legal y político enunciamos cuáles serán los pasos a seguir para su elaboración Pasos a seguir en la elaboración del documento a regir: 1. Conceptos de principios éticos: Identificar los valores que guían la gestión del consejo, las cuales podrían ser honestidad, integridad, transparencia, responsabilidad, respeto, entre otras. Vincular los principios éticos con la misión y visión del CLAPCK Cerciorarse de que el reglamento cumpla con las leyes y regulaciones aplicables 2. Establecimiento de normas de conducta: Conflicto de intereses: Definir claramente qué constituye un conflicto de interés y cómo debe ser manejado (declaración, abstención etc) Confidencialidad: Establecer las reglas sobre el manejo de información sensible y la divulgación de datos. Uso de los recursos a los que hubiera lugar. Relaciones interpersonales: Promover constantemente un ambiente de respeto y colaboración entre los miembros del consejo. Comportamiento en reuniones: Establecer pautas para la participación activa y asertiva, siendo estas el respeto a las opiniones ajenas y la toma de decisiones. Toda opinión es importante. Transparencia en la gestión: Promover la apertura y la rendición de cuentas en la toma de decisiones. 3. Mecanismos de cumplimiento y seguimiento:			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 12 de 17

Identificar y proponer los canales de denuncia; Establecer vías seguras y confidenciales para reportar violaciones al reglamento. Definir las consecuencias de las infracciones al reglamento, que pueden incluir desde amonestaciones hasta la remoción del cargo, enunciarse como procedimientos disciplinarios Ofrecer sesiones de formación para que los miembros del consejo comprendan el reglamento y su aplicación. Revisar y actualizar el reglamento de ética de forma frecuente para asegurar su efectividad. 4. Comunicación y difusión: El documento debe ser accesible, entiéndase que debe estar disponible para todos los miembros del consejo de manera clara y concisa. Difusión activa: Informar a los miembros sobre la existencia del reglamento y sus implicaciones. Discusión abierta: Fomentar conversaciones sobre el reglamento para asegurar su comprensión y aceptación.

Formato de avances: https://docs.google.com/document/d/1cAEFIQxCY7A0r_A6DnSOraYJYKcC9SS2/edit

- Pedagógico (Roberto Vidal, Angie Garzón, Julieth Restrepo, Alexander Gamboa).

El consejero Roberto Vidal comentó que se está elaborando la metodología para la asamblea que convoque al ejercicio participativo para que sea un encuentro cultural, presentar el APA y promover la candidatura para las curules inactivas, se logró hacer aportes pedagógicos, veeduría local, y distrital. Indicó que habrá masterclass en mercados musicales, procesos de industrias musicales y turismo cultural.

PROPUESTA DE: Elecciones atípicas.

METODOLOGÍA	TIEMPO	REQUERIMIENTOS	ROLES DENTRO DE LA PROPUESTA
Se propone realizar en tres tiempos. Cada tiempo de 2 a 3 semanas. Tiempo 1. Alistamiento: (dos semanas) En este tiempo el comité pedagógico específicamente realizará las socializaciones de forma que promueva la educación suficiente para que la ciudadanía se informe y de motive a participar en postularse a las diferentes vacantes. Así mismo para motivar al sufragio. 1.1. Se articulará con comunicaciones para realizar 2 videos reels, informando y socializando las ventajas que tiene sumarse como consejero o consejera.	Tiempo 1. semanas. Entre el 18 y el 25 de agosto. Tiempo 2: 25 agosto. 8 de septiembre. Tiempo 3. 10 de septiembre al 25.	Sistematización. Transporte para llegar rápido a los puntos cuando se den las elecciones. Refrigerios. Cámaras foto y video realización de promocionales.	Sistematizar, realizar relatoría, registro fotográfico, videos. Conteo. Consolidación. Apoyo con los demás comités.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 13 de 17

Eventualmente se articulará con políticas. Es clave mencionar el proceso normativo y político que se tiene como CLACPK. En esta etapa también se deciden lugar y tiempos de inscripción. Tiempo 2. Tiempo para que los candidatos se presenten. Hagan su campaña y postulen su hoja de vida. (3 semanas) Publicación de candidatos. Tiempo 3. Elección. El comité apoyará la dinamización para la elección, escrutinio. Votos. Verificación del debido proceso. Se articula con el comité administrativo. Publicación de seleccionados.			
OBSERVACIONES ADICIONALES: Sujeto a tiempos, y compromisos de la SCRD.			

PROPUESTA DE: especificar si es para elecciones atípicas 2025, asamblea local de cultura Más Cultura Local

METODOLOGÍA	TIEMPO	REQUERIMIENTOS	ROLES DENTRO DE LA PROPUESTA
Se propone seguir el hilo conductor del encuentro cultural autónomo que se realizó el 26 de marzo de 2025. (Se anexa documento insumo para ser tenido en cuenta.) 3 Momentos. Momento 1: Alistamiento. 2 semanas. La última de agosto y la primera de septiembre. (Engranando con las elecciones atípicas) Articulación con comité de comunicaciones y administrativo.	Sábado 18 de Octubre de 2025. 8:00 am a 6:00 pm.	Es preponderante y estrictamente necesario los relatores. Se requiere apoyo por parte de la Alcaldía del área de cultura y participación. Así como de la secretaría de cultura. Un equipo de 10. 5 consejeros. 5 funcionarios.	se van definiendo según lo concretado desde el pleno del consejo pero básicamente será el comité coordinador de la asamblea.

Invitación y socialización de la asamblea a través de una transmisión virtual Facebook live. Pedir apoyo del área de comunicaciones de la Alcaldía. Se propone realizar sobre el 28 a 30 de Septiembre. 18 días antes de la asamblea. Durante esta semana, pieza comunicativa de expectativa y en la transmisión para la socialización, pieza oficial de la asamblea. 2) Realización de formulario de inscripción para participación con voz y voto en la asamblea. Revisar la base de datos de la SCRD, ALK y CLACPK para tener un promedio de organizaciones a participar.		10 moderadores (5 y 5 respectivamente) Se requiere, marcadores, papel, mapa ampliado con la cartografía del territorio. Cámara. Registro fotográfico profesional. Se requiere apoyo por parte de comunicaciones de la alcaldía local. Invita a los medios comunitarios.	
--	--	--	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 14 de 17

Tener en cuenta la participación del artista independiente que no necesariamente pertenece a una organización cultural. Gestores culturales y agentes del ecosistema cultural. La labor del formulario se propone los líderes comité administrativo. 3) consolidación de inscritos. Una semana antes de la asamblea. 4) Lugar y horario. Se propone al aire libre. Solicitar carpas con la Alcaldía. Poder contar con exposiciones artísticas, fanzines, emprendimientos. Sonido. Olla comunitaria. Organizar comité logístico y humanitario. Gestionar donaciones en corabastos. Invitar también a la gerencia de corabastos. Su participación en la asamblea de cultura será muy importante. Se propone. Parques como el Cayetano, Tímlza, Tíntal o alguno de los humedales. Vaca, burro.				
Se tomará de uno a dos meses para la armonización entre comités y entidades en la sistematización de resultados. Se propone una posterior socialización vía streaming para la presentación de resultados. Fecha estimada. Entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 2025.				
OBSERVACIONES ADICIONALES: Invitaciones: Veeduría Distrital, Personería, JAL Asojuntas, la Academia. Universidades. Secretaría de gobierno, IDPAC. Observatorio local de lectura y escritura. <u>Importante</u> invitar y tener <u>encuentra</u>. Directores de casas y centros culturales y bibliotecas comunitarias. <u>Biblored</u> a través de la mesa sectorial de cultura., Patrimonio, Madres de monumento Banderas, Transmilenio. Mesas locales <u>com oñorl</u>, hip Hop, circo, teatro. Se <u>espera</u> al menos 200 a 300 personas durante toda la jornada. Se requiere gestionar apoyo logístico para agilizar la atención, la inscripción y orientación a los diferentes espacios de trabajo.				

Formato de avances: <https://docs.google.com/document/d/16Wfv7cpNQVUDY1FnPqrN4Fc-C4t-sg27/edit>

- Gestión Política (Arturo Porras, Camilo Bacca, Milton Moreno, Alexander Gamboa, Roberto Vidal).

El consejero Juan Carlos Silva comentó que la comisión busca descentralizar el CLACP para llegar a los espacios. Trabaja de manera articulada con otras comisiones y propuso hacer un brochure y cápsulas informativas para socializar la normativa.

●

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 15 de 17

A este punto de la reunión se declaró sesión ampliada ya que no se lograron abordar todos los puntos dentro del horario propuesto en la citación.

PROPUESTA DE: [especificar si es para elecciones atípicas 2025, asamblea local de cultura Más Cultura Local](#)

METODOLOGÍA	TIEMPO	REQUERIMIENTOS	ROLES DENTRO DE LA PROPUESTA
Diseño e implementación de una jornada dinámica con enfoque territorial y participativo. Se usarán metodologías como estaciones de saberes, cartografía cultural viva. Se articulará con los comités temáticos del CLACP y redes culturales locales.	Fechas tentativas:* segunda semana de septiembre (del 9 al 13). Depende de la fecha de la asamblea. Preparación desde mediados de agosto.	Espacio abierto con buena visibilidad (preferible parque o centro cultural), sonido, mobiliario, material gráfico, apoyo visual, brochure impreso o digital.	Juan Carlos: coordinación metodológica y contacto. Milton: producción de contenidos y sistematización.

Formato de avances: <https://docs.google.com/document/d/1cLn2fLnC0zCm2q2OLM3AkjsfaaEiABys/edit>

5. Proyección elecciones atípicas.

En este punto se solicitó al secretario técnico hacer la solicitud al Equipo de Participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Se informará al consejo cuando se tenga una directriz.

6. Varios.

- El consejero Jorge Aguilar manifestó su inasistencia a la asamblea anterior por una hospitalización y expresó su deseo de evitar sanciones. Solicitando un comunicado solidario del consejo para Carlos Cantillo por su informe claro y positivo frente a los festivales de la localidad. También compartió que su solicitud de apoyo económico para un viaje como ponente a Venezuela fue negada por la alcaldesa, quien argumentó falta de recursos y desconocimiento de una caja menor. Reafirmó su compromiso con el trabajo del consejo.
- Respuesta Alcaldía Local.** El coordinador del CLACPK leyó la respuesta sobre la desvinculación de Carlos Cantillo, confirmando la finalización satisfactoria de su contrato y la designación de una persona idónea para la continuidad de los procesos de cultura, sin posibilidad de reversión.
- Socialización colectivo Katarti-k.** María del Carmen Galindo comentó que el colectivo surgió de una conversación informal con Manuel Ballesteros, identificando a referentes culturales con una larga trayectoria en la localidad. Mencionó que Katarti-k busca localizar y documentar las "memorias vivas" de la localidad a través de entrevistas y recorridos, identificando una gran red de agentes culturales. Destacaron que estas personas, a quienes llamaron "Griots" (sabedores africanos) en homenaje a Manuel Zapata Olivella, son figuras históricas cuya labor de resistencia y resiliencia ha configurado Kennedy.

Señaló que también investigan la memoria festiva y de carnavales de la localidad, liderada por figuras como Manuel Ballesteros y organizaciones como Fuca y Tambores Yloruba. Resaltó la urgencia de crear un centro de documentación y memoria cultural en un lugar propio y estable, para organizar la información dispersa y servir de referencia. Informó sobre una alianza con la Fundación Colombianos Construyendo Camino para un proyecto de Centro de Memoria Cultural, Étnica y Cultural, actualmente avalado por la Secretaría de Cultura. Este proyecto ya está en ejecución en una primera etapa, realizando recorridos y ubicando personalidades de la "vieja guardia" y nuevas generaciones. Comentó que se descubrió que Kennedy ha sido una "semilla" de muchas iniciativas culturales en Bogotá y otras localidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 16 de 17

Invitó a evento el 25 de julio en la Alcaldía Local para la muestra de esta primera etapa del proyecto, que incluirá una galería fotográfica y un conversatorio central con los "Griots". Manuel Ballesteros complementó que está trabajando en la memoria del Festival de Carranga y de danza con la agrupación Luna Nueva (de Norys Rojas), enfocándose en la comparsa y maquillaje, para fortalecer la comisión de memoria mediante sistematización y podcasts. Se discutió cómo estas organizaciones han incidido en las transformaciones de los barrios, destacando ejemplos como el "Carnaval por la Vida" ligado al basurero de Gibraltar y el concepto de "mano prestada".

- **Barrios Vivos.** El secretario técnico hizo un recordatorio de los eventos de "Barrios Vivos" y "Laboratorios de Cocreación" que se llevarán a cabo el 9 y 10 de agosto en el Parque Timiza.
- **Hacienda Las Margaritas.** El secretario técnico solicitó a la alcaldía la citación a una reunión sobre la "Hacienda Las Margaritas" para aclarar su futuro. Juan Carlos Realpe confirmó que su oficina ha realizado visitas al predio y citará una mesa de trabajo con la alcaldía local, el DADEP y la Secretaría de Cultura.
- **Debate de control político.** Se invitó a un debate de control político sobre festivales el 15 de julio a las 9:30 am en la junta local o vía Facebook Live, pidiendo comentarios respetuosos.
- **Programación sesión agosto.** Se anunciaron dos posibles lugares para la próxima reunión ordinaria (9 de agosto): Universidad Uniagustiniana y Biblioteca Pública Lago Timiza, para lo cual se hizo sondeo entre consejeros y consejeras presentes, quedando elegido espacio de biblioteca en las horas de la mañana, se considerará el horario para permitir la asistencia a "Barrios Vivos". Se indicó que las sesiones híbridas se considerarían sólo en casos eventuales.

7. Cierre.

El coordinador del CLACPK y secretario técnico Leonardo Ruiz dieron cierre a la sesión ordinaria presencial del CLACP siendo las 05:40 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se agendará sesión a través de correo electrónico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2.	Base de datos compartida entre CLACP's de diferentes localidades para efectos de certificación.	Norys Rojas	se revisará viabilidad

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Continuar articulando el trabajo de las comisiones	Consejeros CLACPK

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 08 – Fecha 12 de julio de 2025 / 17 de 17

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
2. Invitar de manera formal a través de comunicación escrita a las entidades IDARTES y SCR D para brindar asistencia técnica.	Delegado de Cultura - Abselinda Betancourt
3. Citar al CLACP y al secretario técnico al comité de Hacienda Las Margaritas.	Delegado de Cultura - Abselinda Betancourt
4. Solicitar proceso de elecciones atípicas al Equipo de Participación SCR D.	Secretario técnico - Leonardo Ruiz
6. Elaboración del acta.	Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy, la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Jesús Orlando González Galeano
Presidente
CLACP Kennedy

Leonardo Ruiz Aponte
Secretario Técnico
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Diana Gómez Díaz
Revisó: Leonardo Ruiz Aponte
Aprobó: Comisión verificadora